



# **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

## **CONVOCATORIA PARA PROVEER EL PUESTO DE ARQUITECTO TÉCNICO INCLUIDO EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA.**

### **PLAZA A LA QUE ASPIRA**

<b>DENOMINACIÓN</b>		<b>FECHA ACUERDO CONVOCATORIA/PUBLIC.</b>
<b>ARQUITECTO TÉCNICO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA.</b>		DECRETO: 1578 de 14/04/2016 B.O.P.: nº 90 de 16/05/2016
		<b>FORMA DE PROVISIÓN</b>
		CONCURSO OPOSICIÓN

### **SOLICITANTE. DATOS PERSONALES**

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
Nº. D.N.I.	TELÉFONO FIJO Y/O MÓVIL	
DOMICILIO		LOCALIDAD-CÓDIGO POSTAL

### **SOLICITA:**

Participar en el proceso selectivo para la provisión del puesto de trabajo de Arquitecto Técnico del Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera, declarando que reúne todos y cada uno de los requisitos y condiciones establecidos en la Base Segunda de la Convocatoria, y que admite y manifiesta su deseo de formar parte de la Bolsa de Trabajo que quedará constituida con las personas que hubieren superado la calificación final de concurso oposición.

Conil de la Frontera, a        de mayo de 2016.  
Firma,

A la presente instancia deberá acompañarse:

- **Fotocopia D.N.I.**
- Documento de **pago de los derechos de examen** o en su defecto fotocopia compulsada de la tarjeta de **demanda de empleo acompañada de una declaración jurada** donde se haga constar que se carecen de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional, o fotocopia compulsada del certificado expedido por los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente, que **acredite la condición de minusválido y poseer una discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100.**
- **Impreso de autobaremación cumplimentado.**

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA Fª. (CÁDIZ)**